

Tonanilita, Edo. Méx. A 30 de Junio de 2024

D. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México

PRESENTE

Enviando un cordial y afectuoso saludo y dando cumplimento a lo solicitado por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), para la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, informo a usted que el siguiente punto que a continuación se enlistan **NO APLICA** para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanilita:

- **D.2.6 Publica Intereses de la Deuda**

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE




C. DAVID MORALES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL IMCUFIDE TONANITLA

C.c.p. Archivo